

COMUNICADO COORD. GENERAL DE CARRERA N.º 007/2022

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MEDICINA – SALTO DEL GUAIRA

ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES

Salto del Guaira 19, de febrero del 2022

La Coordinación General de la Carrera de Medicina, informa que en fecha 16/02/2022 se ha presentado al Consejo Académico de la Filial los justificativos de estudiantes con el fin de evaluar la/s circunstancias/s que imposibilita/n la asistencia a clases presenciales.

El CAF ha tomado como referencia:

1. El **Comunicado FACSA 001/2022** el cual, debido al aumento de los casos de Covid-19 en el mes de enero, **“permitía que el alumno pudiese asistir a clases presenciales por medio de herramientas digitales, por motivos debidamente justificados”**.
2. El levantamiento de las medidas sanitarias especificadas en el Decreto 6563/2022 aplicable a las IES.
3. El Reglamento Académico de la Carrera que establece en su ARTÍCULO 56:

- La metodología de enseñanza-aprendizaje buscará lograr en los estudiantes ser protagonistas del proceso educativo, lo que conlleva un aprendizaje significativo y autónomo y por ende, de mayor calidad, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los estudiantes para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales se ejercerán la medicina.

Por los motivos mencionados anteriormente, el Consejo Académico de la Filial ha determinado que los alumnos a partir del **5to Semestre** deberán **asistir en forma presencial a las materias organizadas en esta modalidad, sin excepción, manteniendo la asistencia de 70% para materias teóricas y 90% para clases prácticas.** Es de administración personal del alumno, organizar sus actividades laborales o familiares respetando este margen.

¡¡¡Saludos Cordiales!!!



Dra. Larissa De Santana
Coord. General. de Carrera
Carrera de Medicina Filial Salto del Guairá